



## El desconcierto de las demandas legales de los “nacimientos ilícitos”

***“En esencia, la idea de las demandas de los “nacimientos ilícitos” no es razonable ni éticamente coherente”.***



En esencia, la idea de las demandas de los “nacimientos ilícitos” no es razonable ni éticamente coherente. Los padres que realizan demandas en contra de los médicos obstetras y de los hospitales reclaman que los profesionales médicos deberían detectar la enfermedad en particular o el defecto del bebé aún no nacido por medio de los exámenes prenatales e informarles a los padres los resultados. Continúan con su argumento que, si les hubieron dado esta información, hubieran elegido abortar al bebé, en vez de pasar años de sus vidas cuidando de un hijo enfermo con una vida poco perfecta. Las demandas de los nacimientos injustos les permiten a los padres buscar reparación legal, soliendo resultar en acuerdos multi millonarios.

Por ejemplo, en el 2013, un jurado en el estado de Washington le otorgó un pago de 50 millones de dólares a una pareja que reclamó que hubieran abortado a su hijo Oliver de cinco años si se les hubiera notificado que tenía una “translocación cromosómica no balanceada”. Gracias al desajuste cromosómico, que recibió de sus padres, él tiene un IQ menos de 70 y no puede caminar.

Durante una entrevista con *60 Minutes*, una abogada especialista en mala práctica, Rachele Harz, relata

haber encabezado una de estas demandas en Nueva Jersey en 1999, y expresó algunos pensamientos atormentadores que forman parte de estos casos. Contó que a pesar de que el médico en este caso, “no causó el retraso mental del niño, lo que causó fue no haberles dado la información adecuada a los padres para permitirles a ellos tomar la decisión de abortar al bebé”. Concluyó que el médico “causó el nacimiento de este bebé con severos daños neurológicos”. Desde luego, la falla fundamental de su argumento es el reclamo de que el médico “causó el nacimiento” del bebé, cuando en realidad el nacimiento fue causado por una actividad que surgió nueve meses antes entre el esposo y la esposa. Ese acto entre la mamá y papá, no del doctor, resultó en el nacimiento.

Lo que el médico realmente “causó” al no descubrir o compartir información médica específica con los padres fue *la preservación de la vida del bebé*. Estas demandas se basan en una lógica fundamentalmente fallida: primero, que está mal y es ilegal que el médico desconozca o retenga información, para que una vida se salve, en vez de terminarla; segundo, que el médico de alguna

# El Sentido de la Bioética

## El Desconcierto de las Demandas Legales de los “Nacimientos

manera esté obligado a facilitar o cooperar en actos dañinos y letales que los padres intenten realizar en contra de sus propios hijos. La profesión médica, sin embargo, siempre ha profesado el credo “no causar daño” para que los médicos sirvan únicamente como sanadores, no asesinos. Para los médicos obstetras en particular, el bebé no nacido que monitorean a lo largo del embarazo también cuenta como paciente del médico de la misma manera que las madres.

Cuando una pareja se propone abortar a su hijo imperfecto y solicita los exámenes prenatales para este propósito, el proceso de siquiera realizar el examen se convierte en inhumano. De la misma manera, cualquier médico o profesional del cuidado de la salud que haga arreglos para realizar dichos exámenes, a sabiendas de que la pareja planea abortar un niño imperfecto, también sería culpable de cooperar con este mal, una vez realizado el aborto.

Considerando un ejemplo paralelo, si un médico tiene la certeza que un niño que llegue a la sala de emergencias, a causa de un severo abuso físico perpetuado por los padres del niño, el médico estaría obligado, por deber y por cuestiones legales, a reportar el abuso a las autoridades. No se le permitiría igno-

rar, o cooperar con el abuso continuo del niño perpetuado por sus padres. De manera similar, no se debería esperar que los médicos obstetras que trabajan con parejas embarazadas ignoren y les den un diagnóstico informativo a los padres que los motive a abusar fatalmente de su bebé no nacido.

Ninguno de nosotros es perfecto. Ninguno de nosotros llegamos al mundo completamente libres de defectos, ya sean psicológicos o físicos. Estas limitaciones, sin embargo, nunca le dan a nadie el derecho de colocar nuestras vidas en la mira para disparar el gatillo – y ¡menos a nuestros padres! En resumidas cuentas, estos casos de nacimientos injustos promueven malentendidos catastróficos sobre los deberes de los padres y sobre las obligaciones que el médico tiene con la madre y sus hijos en el ámbito de cuidados prenatales.

Reconociendo que algunos padres se enfrentarán con gastos considerables, ardua labor y dificultad al criar al niño que requiere de cuidados especiales y de cierta debida atención gracias a sus discapacidades, me parece razonable promover una respuesta pro-vida a nombre de todas las familias, en vez de motivar una práctica corrosiva de las demandas de los nacimientos injustos. Que esta

respuesta incluya la expectativa de todos los que están ayudando de alguna manera, ya sea por medio del seguro médico, por los impuestos, o por otros medios cívicos, sociales y eclesiásticos.

*El Padre Tadeusz Pacholczyk hizo su doctorado en neurociencias en la Universidad de Yale y su trabajo post-doctoral en la Universidad de Harvard. Es Sacerdote para la Diócesis de Fall River, Massachusetts, y se desempeña como Director de Educación en el Centro Nacional Católico de Bioética en Philadelphia. The National Catholic Bioethics Center: [www.ncbcenter.org](http://www.ncbcenter.org) Traducción: Faviola O. Godfrey*

